

DECRETO ALCALDICIO N°

3.17

Casablanca,

30 ENE. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 282 de fecha 27 de Enero del año en curso, que llamó a propuesta pública para la "**Adquisición de Productos Químicos para la Mantenición de Piscina I. Municipalidad de Casablanca**".
- 2.- La licitación Pública asignada bajo ID N° 5935-1-LE12 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por el Centro de Deportes y Recreación Municipal en orden a modificar la fecha de licitación del señalado certamen en razón de que las etapas y plazos fijados al efecto no corresponden a una Licitación LE, dicho trámite se realizó por error involuntario como consecuencia de la operación del formulario de bases de la plataforma.

Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Dispónese como nueva fecha de Licitación de la propuesta pública "**Adquisición de Productos Químicos para la Mantenición de Piscina I. Municipalidad de Casablanca**", el día 07 de Febrero del año 2012 a las 17:00 hrs. y como nueva fecha de Adjudicación el día 13 de Febrero de 2012
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca(S)

Distribución:
Dir. Finanzas
Diplad
Alcaldía
Jurídico